

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico.
No se devuelven los escritos.

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico.
Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufin Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, Salvador Linao.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Fransco Barés Sanchez.—Iligudino, D. Julian Herrero

AHORA Ó NUNCA.

Hoy se abren las Cortes constituyentes de la República española. Los representantes del pueblo se reunirán por primera vez en el templo de las leyes.

Ojalá que al respirar aquella atmósfera, impregnada aún de miasmas reaccionarios, los diputados no se olviden de lo que fueron en sus distritos, de lo que en ellos prometieron, de lo que en ellos enseñaron al pueblo. Su decoro como ciudadanos, su dignidad como políticos, así se lo exige. Maldición eterna á los que, torpes ó ambiciosos, falten á su deber. Gloria imperecedera á los que cumplan como buenos.

Hasta hoy, en los diputados electos veíamos al amigo, al correligionario. En adelante, para nada debemos tener en cuenta el cariño de amigos ni el aprecio de correligionarios.

Severidad, mucha severidad, para juzgar los actos de los diputados: no olvidemos jamás que el pueblo ha sido muchas veces engañado y que lo pudiera ser una vez más.

No quiere decir esto que tengamos recelo, que abriguemos dudas acerca de la exactitud con que sean definidos y proclamados todos y cada uno de los principios que forman el credo republicano federal. Creemos por el contrario que la Cámara republicana cumplirá su deber á la altura que la patria y la libertad lo demandan. Esperamos que todos los diputados federales serán consecuentes con su pasado y no defraudarán las esperanzas que en ellos ha fundado el partido republicano.

Pero como la vida cerca del poder, al lado de la aristocracia, al lado del lujo, al lado de la vanidad, donde todo es seductor, donde todas las pasiones se satisfacen y todos los apetitos se estimulan, pudiera influir para cambiar la pureza de sentimientos que en provincias se adquiere, creemos que es altamente patriótico y eminentemente republicano, estar alerta para no ser víctimas de una sorpresa que mas tarde pudiera ser una gran traición.

A este fin, con este objeto, debemos prepararnos para seguir paso á paso las discusiones de la Asamblea constituyente, examinando sus tendencias, sus actos, aplaudiendo al que cumpla bien y censurando al que olvide su deber, para que el pueblo, soberano único en las sociedades democráticas, sancione ó rechace los acuerdos de las Cortes.

En prueba de nuestra rectitud, juzgamos necesario abrir de nuevo el libro de los principios republicanos, para que nuestros correligionarios lo recuerden y sepan á qué atenerse cuando intenten medir la altura á que se mantengan las deliberaciones de las Cortes.

Creemos en la lealtad de los diputados de la mayoría y principalmente en la de los representantes de esta provincia, los cuales han adquirido solemne compromiso con los electores: unos con sus antecedentes y por medio de manifiestos; otros, los que no han dado manifiestos, con su palabra honrada. La acción de estos es mas desembarazada, pero en cambio debe ser mas estrecha la cuenta que de sus actos tienen que dar al cuerpo electoral.

Así es como proceden los partidos que ante todo y sobre todo colocan la causa que defienden, el ideal que los alienta, los principios en que se inspiran.

De otro modo, cuando se dejan seducir por afecciones personales, los diputados quedan en amplísima libertad para emplear como mejor les plazca los poderes que recibieron de los electores, y esta es, sin duda alguna, la causa de que, en España como en las demás naciones, se hayan mistificado los movimientos políticos que han tenido un carácter marcadamente revolucionario.

Pero el partido republicano federal, alocionado por la experiencia, no olvidará que ha llegado la ocasión de que la revolución sea un hecho, y que para conseguirlo es preciso que el pueblo, manteniendo á grande altura el espíritu revolucionario de nuestros días, se ocupe continuamente de formular las reformas que esten en armonía con las necesidades que siente, haciéndolas públicas por todos los medios de que dispone, pidiendo su inmediato planteamiento. Ahora ó nunca, debemos repetir todos los días en lo que dure el periodo constituyente.

Cumpliendo, pues, por nuestra parte, con esta misión, extractamos á continuación las reformas y principios que el partido republicano debe poner en práctica, indicando en primer lugar las cuestiones de que con toda urgencia debe ocuparse la Asamblea.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD.

Modificación del ministerio sobre una base mas radical, pues en el actual si bien hay hombres cuyos antecedentes y caracter están en perfecta armonía con las necesidades de la política, otros en cambio distan mucho de representar las aspiraciones del partido federal.

Medidas revolucionarias para concluir inmediatamente con la insurrección carlista, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

Arreglo de la deuda para que el Tesoro público quede mas desahogado y puedan cubrirse las necesidades del Estado sin acudir á medios que acaben de labrar la ruina del contribuyente.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS. (1)

Supresión del ministerio de Ultramar, distribu-

(1) La Igualdad ha publicado en uno de sus últimos números una serie de reformas, de las que tomamos las que creemos mas convenientes; añadiendo otras y reservándonos el derecho de indicar algunas mas, luego que las estudiemos detenidamente.

yéndose sus negociados en los ministerios respectivos.

Refundición del ministerio de Marina en el de la Guerra.

Supresión del ministerio de Gracia y justicia, organizando el poder judicial con absoluta independencia y soberanía.

Supresión del Consejo de Estado.

Supresión del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Supresión de las direcciones generales, creando en Fomento una secretaría general.

Provision por oposición de todos los cargos públicos, declarando facultativos los que dependan del ministerio de Fomento.

Supresión de los capitanes generales, sustituyéndolos con cuatro grandes generalatos.

Supresión del Almirantazgo.

Supresión de las categorías en que se dividen los oficiales y auxiliares de los ministerios, y nivelación de los sueldos de cada una de estas clases de funcionarios.

Supresión de la embajada de París.

Reducción de las plenipotencias á las siguientes: París, Londres, Berlín, Viena, San Petersburgo, Roma, Lisboa, Berna y Washington, dejando en los demás países un encargado de negocios.

REFORMAS ECONOMICAS.

Supresión del presupuesto del culto y clero.

Supresión de las cesantías.

Concesión de viudedades y orfandades solamente en el caso de haber muerto el empleado en activo servicio ó disfrutando de jubilación.

Rebaja de las viudedades, orfandades y jubilaciones, cuyo *maximum* no deberá exceder de 20.000 reales.

Rebaja de los sueldos de los empleados civiles activos en una proporción como la siguiente ó otra análoga:

En los sueldos inferiores á 6.000 reales, nada.

En los de 6 á 10.000 rs., 2.000 rs. de rebaja.

En los de 10 á 50.000, 4.000.

En los de 50 á 50.000, 6.000 declarando que el tipo máximo de los sueldos de toda clase de empleados sea de 60.000 reales.

Supresión del impuesto de puertas y consumos.

Destanco del tabaco.

Venta de todos los bienes que fueron del monarca, excepto los objetos y edificios artísticos.

Desamortización y venta en pequeños lotes de todos los bienes inmuebles del Estado, excepto los montes, dehesas y pastos que se cederán á los municipios.

REFORMAS SOCIALES.

Rebaja de las horas de trabajo á nueve.

Prohibición del trabajo de los niños.

Supresión del trabajo de las mujeres en los talleres industriales en que haya hombres.

Creación de jurados mixtos, compuestos de obreros, fabricantes y delegados del Gobierno, para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, sin apelación.

Expropiación forzosa sin indemnización por utilidad pública y ornato.

Expropiación forzosa sin indemnización por abandono de la propiedad durante cuatro años consecutivos.

Revisión de las ventas de bienes comunes y de propios, rescisión de las ilegales y devolución á los pueblos de sus bienes vendidos ilegalmente.

Propiedad colectiva de los montes, dehesas y pastos, bajo la inspección y vigilancia del municipio.

Expropiacion con indemnizacion de los poseedores de montes, dehesas y pastos, que habrán de convertirse en propiedad colectiva.

Fundacion de asilos para obreros inválidos y para viudas y huérfanos de obreros inutilizados ó muertos en el trabajo.

Enseñanza primaria obligatoria y gratuita

Fundacion de bancos de crédito agrícola é industrial al alcance de las clase pobres.

¡SUS! ¡DIPUTADOS FEDERALES!

AL CONGRESO.

Una buena madre, una madre cariñosa, aflijida, enferma, en el último, mas triste y crítico instante de su vida, sintiendo cerrar sus débiles párpados por momentos y para siempre, dirige hoy su angustiosa y última mirada hacia la puerta de una estancia por donde espera ver entrar á sus mas queridos hijos, no solo ya á consolarla, sino tambien á aliviarla y hasta salvarla completamente.

Diputados federales, esa buena madre es la pobre patria que aflijida, macilenta, desangrada, desgarrada y espirando por momentos os llama hoy con voz cariñosa y dirige con ansia su vidriosa y última mirada hacia las puertas del Congreso, por donde espera veros entrar á salvarla.

¿Consentireis dejarla perecer cuando depositó en vosotros sus mas legítimas esperanzas? ¿Serán las mas deseadas constituyentes españolas las mas aborrecidas? ¿Sereis vosotros descendientes legítimos de Abel, los encargados de rematarla, consintiendo que la historia os llame Cainitas con tinta roja... ¡Oh! no, no; estamos seguros que habeis de hacer resplandecer el templo de las leyes, que de hoy en adelante será el verdadero templo de la justicia, pese á quien pese.

Es verdad que la pobre enferma, la madre patria, por causas que todos sabeis y cuya historia es inútil recordaros, cansada de sufrir y de llorar los males que la produjeran hijos ingratos, hoy se halla en un estado bastante tristes y deplorable; su padecimiento no puede ser mas cruel: *sindinitis* crónica complicada con violetas guerras intestinales, y amagada con mayores complicaciones esternas; los rutinarios y empiricos medios empleados hasta el dia para su curacion, bien por ignorancia ó por mala fé, nos han dado todo el resultado contrario de lo que deseabamos; el pronóstico no puede ser mas triste, es unánimemente fatal.... ¿que nos resta ya? no desesperanzar y á Dios ó á dicha aplicar con mano fuerte su tratamiento.

Pues bien, diputados federales; no hay que olvidar que á grandes males grandes remedios; basta ya de cataplasmas, basta ya de paños calientes, y basta ya de dosis infinitesimales; lo que el medicamento no cura, lo cura el hierro, lo que el hierro no cura, lo cura el fuego, esto nos aconseja Hipócrates; pues venga fuego desde luego, que cada decreto que deis, sea una manga de fuego. El deplorable estado de la patria así lo exige, y el espíritu del siglo; todo luz, todo vapor, todo magnetismo y electricidad, así lo reclaman: nada de temores, nada de miramientos, mucha abnegacion, mucho patriotismo, mucha cabeza, pero mucho corazon tambien, y la patria se habrá salvado volviendo el estado normal su economía. Vuestro lema es «la justicia» pues bien, buscad su bella personificacion en la gran figura de Némesis.

Recorred rápidamente todas las grandes teorías de los mas grandes filósofos revolucionarios, tomando lo mejor de cada una, pero no os apasionéis de nadie, ni aun de Prudhom. Recorred rápidamente todas las constituciones de todos los países especialmente de los federales, tomando lo mejor de cada cual, pero no os apasionéis ni aun de los Norte-americanos; pero no os asustéis ni aun de la *commune*. Recorred rápidamente, enhorabuena, todos los obstáculos que lo mismo las naciones extranjeras, que esta desventurada, han opuesto siempre como opondrán ahora al planteamiento de progresivas reformas, pero sin miedo en el corazon ni temor por nada ni

á nadie, clavad por de pronto con puño firme y seguro para siempre en el magestuoso templo de las leyes la Sacrosanta bandera Republicana democrática federal.

Esto es lo que está reclamando con ansia la patria; vosotros los sabeis bien y esto es lo que os pide con ansia el pueblo honrado, el pueblo trabajador, el pueblo sufrido, el pueblo dócil entre todos los pueblos. Si inspirados en esos sentimientos que siempre habeis tenido, sin bastardías infames, ni miserables ambiciones, haceis lo que él os pide y desea, habeis merecido bien de esa nunca ingrata madre, habeis merecido bien de ese siempre generoso y agradecido pueblo, que es el mayor timbre que un diputado del mismo puede legar á sus hijos.

Pero ¡ah! si la pestilencial y pernicioso atmósfera de la vanidad ó de la ambicion, que tanto fluctua en esos dorados salones, os llegará á inficionar y adormecer en sus escaños; si la miserable cobardía se apoderará de vuestros pechos, ó la ignorancia estúpida os cegará é impidiera ver las necesidades verdaderas de ese pueblo laborioso y productor, que en tan críticos y supremos instantes os llamó á salvarle... Temblad, temblad al despertar de vuestro letárgico sueño, porque ese mismo pueblo honrado, sufrido y dócil, desheredado y huérfano, no admitiendo ya ni una sola gota de hiel en su pecho, y saturado de infame esclavitud, antes que retroceder al servilismo, estallaría, no lo dudeis, estallaría como una mina de pólvora en el momento de aplicarle la mecha, estallaría como un gas hartamente comprometido, y entonces el terror, la *commune*, el petróleo se harán la justicia por su mano, que vosotros le negais envolviéndoos en sus llamas juntamente con otros tantos miserables que por sarcasmo han llevado el nombre de españoles, vosotros lo habeis predicado así *Salva populi Suprema lex es*.

Pero no, fuera de nosotros hoy ideas tristes y terroríficas, fuera temores de toda especie; el pueblo nunca puede engañarse «Vox populi, Vox Dei.» El os ha elegido de entre sus mas leales y preclaros hijos para que le salveis y le salvareis, tenemos esa íntima conviccion; renazca, pues, la esperanza y la alegría; hoy es dia de enhorabuena, el recinto de las leyes abre sus puertas á los verdaderos padres de la patria. ¡Sus! Diputados federales! ¡al Congreso! y que al posar vuestras puras plantas en sus umbrales, un grito unánime resuene en toda España ¡Viva la República democrática federal! grito que disuelto despues en las vibrantes partículas del aire, lleve á todas las regiones del globo su eco, repitiendo «Universal, universal.»

Piquin.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Conste. Nuestros lectores recordarán que durante el período electoral apenas nos ocupamos del candidato por Ledesma Sr. Torres y Torres. Esto lo hicimos porque no estabamos al corriente de las ideas políticas de este señor. Mas hoy que segun declaracion del interesado y con referencia á varios amigos suyos, que lo son á la vez nuestros, nos consta que el Sr. Torres es republicano federal. Tenemos especial satisfaccion en consignarlo así sintiendo únicamente no haberlo hecho antes por la falta de datos.

Buen viaje. El miércoles último salieron para Madrid, nuestros amigos Riesco y Agreda. El primero con objeto de tomar asiento en el congreso y el segundo á gestionar la adquisicion del armamento para los voluntarios de la República de esta capital.

Bien. Como oportunamente anunciamos, el domingo último se reunió el batallon de voluntarios de esta capital, y despues de ser arengado por los comandantes Riesco y Agreda, haciendo ver los grandes servicios que en determinadas circunstancias podrá prestar á la causa de la República, se indicó la conveniencia para operar en la provincia siempre que la insurreccion carlista se extendiese á este país.

Al efecto, los capitanes formaron sus respectivas compañías, mandando dar cuatro pasos al frente á los voluntarios que se comprometieron á movilizarse, tomándose casi por unanimidad este acuerdo, que ya se habrá puesto en conocimiento del Gobierno.

Humores. Si en esta provincia se intentase, como se dice, alterar el orden; si los enemigos de la libertad pretendieran sembrar la alarma en este pacífico país, tengan entendido los carlistas que la paciencia de los republicanos se acabaría y que su osadía y sus continuas provocaciones recibirían el castigo que se merecen.

Reforma. La calle de San Pablo va á esperarse la que faltaba para adquirir la hermosura que ya está indicada con los edificios modernamente construidos. Aplaudimos el celo que sobre este particular desplega el Ayuntamiento.

Que salga. Se anuncia la publicacion de un nuevo periódico en esta Ciudad. A lo que parece, defenderá la causa del absolutismo; bien venido sea porque así nos proporcionará ocasion de examinar el temple de las armas de los carlistas.

—En el coche correo de hoy sale para Madrid el Gobernador señor Manso, que como saben nuestros lectores es diputado electo por Castrogeriz, y se vé por consiguiente precisado á dejar el Gobierno de esta provincia para llenar los deberes de representante de la Nación. Entretanto que es nombrado el sucesor, desempeñará el cargo el Secretario ciudadano Ciriaco Rodriguez Martin.

El viernes salieron para tomar asiento en el congreso los diputados Arenzana y Aniano Gomez, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad.

VARIETADES.

Para enseñanza y ejemplo de esos clérigos de dudosa fé y no muy pura conciencia que, confundiendo la política con la religion, y el amor evangélico con el odio de la guerra, están auxiliando poderosamente á los que con perlinaz empeño quieren aniquilar á la patria con la continuacion de la guerra civil: para que el pueblo sinceramente católico se convenza de que el carlismo es el mayor enemigo de la religion, porque siembra por doquier el estermínio y la venganza, negando así la pureza de sentimientos que debe predominar en todo buen cristiano: para que no se califique al partido republicano de contrario á la religion, publicamos el siguiente escrito de un sacerdote digno representante de los discípulos de Jesús.

LA VOZ DEL CLERO PACIFICO CONTRA LOS

HORRORES SALVAJES DE LA GUERRA CIVIL.

«Continuaremos cumpliendo nuestros deberes para con el poder seglar, la autoridad civil y la patria con conciencia y fidelidad y jamás olvidaremos que la paz y la union, y no la separacion y la guerra, son las llamadas á sentar la relacion que, en el orden de Dios, debe existir entre los dos poderes, religioso y civil, para el bien de la sociedad». . . . (Obispos de Alemania en Fulda). 2 de Mayo de 1873.

Este es el lenguaje digno de apóstoles que defienden los derechos de su fé, sin ser facciosos criminales.

El apóstol digno sabe sufrir el martirio por su fé en la paz, en la predicacion del Evangelio, en su defensa política, en la de su iglesia; no con el trabuco fratricida, sino con la palabra salvadora, fuerte si se quiere, pero digna, comedida, prudente; jamás facciosa, siempre dando á Dios lo que se le debe, y al César, á la república, lo que es de la patria, el respeto á las leyes civiles, como nos lo enseñaron Jesucristo y sus apóstoles teórica y prácticamente.

Así lo enseñaron los Santos Padres de la Iglesia, así lo enseñan hoy los obispos de Alemania en medio de la opresion que sufren del poder del cesarismo, segun las palabras que de ellos hemos tomado y puesto arriba.

Así lo ha enseñado hasta el Papa actual al ocuparse poco ha de la gran crisis por que atraviesa la religion y la moral, diciendo que el triunfo debe buscarse en la oracion, en la virtud y en la paciencia, no en la guerra.

La guerra civil, pues, que se hace con tantos horrores en nuestra patria, puede hacerse en nombre de las tribus antropófagas, que se comen á sus semejantes, en nombre del demonio, que es el ángel del mal; pero nunca jamás en nombre de Dios, que hace lucir el sol sobre buenos y malos, de quienes quiere la conversion, no la muerte.

Sacerdote de Dios, de su religion, de su Iglesia, en nombre de Dios, que quiere la salvacion de todos, de la religion que trajo no para matar á nadie, sino para consolar á todos, en nombre de la Iglesia toda

REMITIDOS.

Sin salir de la humildad y modestia en que vivo, sin dar á conocer mi nombre, oscurecido en las sombras del taller donde trabajo, donde se han encallecido las manos que en este momento tiemblan para trazar estas líneas, por la observacion que vengo haciendo de esta sociedad cuyos refinados vicios y escasas virtudes se marcan por todas partes, me siento impulsado á dirigiros algunos consejos, hijos de la profunda conviccion que tengo de que el pueblo necesita meditar acerca de su porvenir, sino quiere verse nuevamente envuelto en una tirania tanto mas insopor table cuanto que vendrá despues de los dias de libertad que hoy celebramos.

Es innegable que la república es la forma de gobierno que está mas en armonia con los derechos que la naturaleza concede al hombre, por lo cual debiera ser la institución eterna de todos los pueblos de la tierra.

Es indiscutible que si no sucede así, débese á la ambicion de los mas poderosos que se han gozado con esplotar á los mas débiles, y que cuando en alguna nacion la república ha sustituido al trono, el pueblo ha sido víctima de traiciones que jamás lavaria por completo.

Pero tambien es cierto que si llegara un dia en que esos que yo llamo débiles se hicieran fuertes por medio de la instruccion, la sensatez y la cordura, ellos serian los omnipotentes y nunca intentarían los tiranos y traidores arrancar al pueblo su soberania, porque temerian ser aplastados como insectos que envenenan cuanto tocan.

Pues bien, si estamos convencidos de que esta es una verdad, si creemos firmemente que al pueblo se le engaña cuando le falta instruccion, nuestro primer deber, sin cuyo cumplimiento no podemos, no debemos aspirar al título de ciudadanos libres, es instruirnos. Mas no se crea que con esta frase quiero yo suponer que necesitamos ser todos profundos científicos y grandes sábios, esto seria de todo punto imposible y yo voy en busca de lo mas factible.

Y esto en mi concepto seria adquirir exacta nocion de la causa que defendemos y sobre todo acostumbrarnos á estudiar á los hombres, para conocer á los patriotas fingidos que son enemigos encubiertos de la libertad y á los que impunemente se dedican á comerciar con la política, que son los mas hábiles y los mas impuros, los que mas ponzoña vierten en el seno de los partidos populares.

Hay entre nosotros la mania de gritar contra los hombres de los partidos enemigos, olvidándonos de que muchas veces, casi siempre, esos partidos tienen sus representantes cerca, muy cerca de nosotros, y que por consiguiente mas daño nos pueden hacer los que alternan con nosotros y á la vez tienen entrada, y á veces puesto designado en las filas de los enemigos del pueblo.

Si una prueba de esta verdad necesitáramos, la encontraríamos en las ocasiones que los secretos del partido republicano han sido sorprendidos. Hay tambien en el pueblo arraigado un hábito que en nada nos favorece y es de escuchar siempre y estimular muchas veces á esos seres raquíticos que cuanto tocan manchan y que no se ocupan mas que de agenas reputaciones sin cuidarse de purificar la suya.

Pero se me preguntará por el objeto de estas observaciones y se dirá que si esta es la causa de las desdichas del pueblo.

No es esta la causa única de los males que venimos lamentando, pero es la que contribuye con otras á producirlos y mantenerlos.

Yo entiendo que si en los hombres hubiera rectitud y bondad, la fraternidad, ese trato íntimo que trasforma á los amigos en hermanos, seria una realidad y, siéndolo, no habria entre nosotros discordias que perjudican, sino que todos los que desearan el triunfo de una causa estarían unidos, estrechamente unidos, sin crear odios, sin alimentarrencores, sin fomentar las malas pasiones que la ambicion despierta, así en los grandes como en los pequeños.

Pero como hay quien se dedica á esplotar al pueblo llamándose su amigo y protector, y toda la proteccion y amistad que le presta consiste en adular á unos con descrédito de otros, de ahí que la pureza de sentimientos que conviene para sostener la libertad y ser dignos de la república, no se halle tan entendida como fuera de desear.

Es por consiguiente necesario que el pueblo, que los hijos del trabajo, los que deseamos la libertad para vivir en sociedad con la dignidad que nos corresponde por derecho natural, meditemos un momento acerca de nuestro deber para con la república. Si no lo hacemos, si continuamos como hasta aquí, indiferentes unas veces, satisfechos con el triunfo otras, perderemos la libertad y vendrá la vergüenza, el oprobio, el baldon y ¡ay! entonces cuantos remordientos tendremos.

Pero si desde hoy hacemos alto para cambiar de hábitos y costumbres, puesto que tambien hemos cambiado de condicion política; si nos proponemos

de Jesucristo, en nombre del clero pacífico de España, que tiene miedo de protestar publicamente de las iniquidades feroces, fratricidas de los que se dicen defensores de la religion—¡mienten!—y así lo dicen los crímenes incalificables que cometen por doquier que pasan.

PROTESTAMOS INDIGNADOS y en alta voz contra los curas y demás Jefes convertidos en fieras desuelladoras de despoblado, capitaneando manadas de tigres sedientos de sangre de hermanos, contra cuantos son sus cómplices en ciudades ó campos, contra cuantos profanan los sagrados nombres de Dios, Patria, Religion, engañando ellos á gentes incautas á quienes convierten de hermanos en lobos que en Berga, Ripoll, Vilaplana, Sanauja y otros puntos de España devoran peores que fieras á sus hermanos, haciendo de nuestra patria leonara de restos humanos.

Y en nombre de Dios y de la patria pedimos para ellos no venganza, sino justicia.

No haya para ellos ni fuego ni agua.

¿Que tienen que ver con ellos los derechos individuales?

Tengan los derechos el hombre honrado, negro ó blanco.

Mas ¡el hombre fiera! experimente el peso de la justicia.

A cada uno segun lo que merezca, sin distincion de colores.

Venga la justicia necesaria sobre los criminales y cómplices, para evitar la venganza ciega contra inocentes.

Barcelona 21 de Mayo de 1873.—Doctor José Padés, Pbro.»

Meditad, católicos sinceros, meditad acerca del fondo de moralidad que encierran estas líneas. Cerrad los oídos á los curas soberbios que no pueden sobrellevar la humildad y la modestia que el evangelio prescribe para todos los sacerdotes de la religion católica. Escuchad con atencion á los que predicán la verdad cristiana, aconsejando la fraternidad entre los hombres. Así se salvará la religion no con el trabuco ni con el incendio ni con el asesinato, armas de que se valen los carlistas para hacer la guerra en nombre de Dios, de la patria y de su rey.

Atrás, farsantes: vosotros, partidarios de D. Carlos, sois los verdaderos herejes, porque no practicáis ninguna máxima del evangelio. Vosotros sois los que pegáis á Dios cometiendo en nombre de la religion crímenes horribles y atentados inauditos.

30 EL RAMO DE VIOLETAS.
mas baja que la mano del criminal, he aqui la causa de aquella estraña herida.

Digimos que el Marqués se retiró precipitadamente á su casa.

Pues bien: Pepe, en medio de todo, le vió partir con sentimiento.

La ira ervia en el pecho del asesino.

Quiso levantarse, porque aun no sentia el dolor de la herida ni al caer se habia lastimado apenas, pero comprendió á lo que se exponia, pues el Marqués llamaria á sus criados, se alvortaria el vezindario y vendria la autoridad en su busca.

Pensar esto Pepe y tratar de huir fué cosa de un momento.

Irguió la cabeza.

Vió que se hallaba ya distante el amante de María y se puso de pié.

Tomó la calle de la Salina.

Y se alejó á grandes pasos.

VII.

Veamos ahora lo que sucedia en casa del Marqués.

—¡Manuel! ¡Manuel! gritó el jóven.

—No contesta, dijo el ama de llaves.

—Está completamente beodo, murmuró un criado.

—¡Manuel! ¡Manuel!

—No se moleste usted, señorito, que este hombre hasta mañana no dá cuenta de sí.

—¡Qué insolente! exclamó la vieja.

—¡Habrase visto atrevimiento semejante!!

—Pero no le habeis sentido venir?

—Yo no señor.

—Ni yo.

—Ni yo tampoco.

—¿Qué haciais entonces?

—Estabamos hablando arriba en el segundo piso.

—¿Cómo ha podido entrar?...
—Se habrá guardado la llave de la puerta de la calle.
—Y cómo ha podido acertar á abrir?
—No puedo contestar á usted.
—Algun transeunte le habrá visto y...
—No se comprende....
—Es claro.
—A que hora salidó.
—No ha parecido desde las cuatro de la tarde.
—Pero que le ha pasado á usted?
—Que me han querido robar.
—¡Robar!
—Ave Maria Purísima.
—¡Que atrevimiento!
—En donde ha sido eso?
—Aqui.
—¡Aqui!...
—Quiero decir; en esta misma calle.
—Y usted que ha hecho?
—He disparado un tiro.
—Y el ladron?
—Creo que ha muerto.
—¡Muerto! ¡Ay virgen santa del Pilar que somos perdidos!
—Calle usted, vieja de los demonios.
—Antonio, sube arriba por mi par de pistolas.
El criado subió á escape.
—Pero... esta usted cierto que le ha matado?
—Si no le he matado, le he dejado muy mal herido, porque le he visto caer.
—Y que se vá á hacer?
—Ya lo vereis.
Antonio bajó con las armas.
—Aqui estoy.
—Ahora, dijo el Marqués, vete volando á llamar á la Autoridad.

ajustar nuestra conducta á una moralidad que esté en armonía que la libertad que queremos, no lo dudeis hijos del trabajo, no lo dudeis hermanos míos, todo se habrá salvado. Si continuamos como hasta aquí, la república desaparecerá, y para entonces relo y emplazo á los que no me escuchen, entonces, cuando el peligro sea inminente, daré mi nombre para afrentar á los que no hayan tenido oídos mas que para los aduladores.

Pero no espero que así obre la mayoría de mis correligionarios, sino que tendreis en cuenta que os habla un hijo del pueblo y escuchareis.

Empecemos pues á reflexionar. La república no debe ser para nosotros, una diversion (tened entendido que diré verdades por amargas que sean); la república debe ser para el pueblo el trabajo, la laboriosidad, grandes virtudes que enaltecen al ciudadano y por tanto á la nacion donde reside.

La república no debe ser incompatible con nuestras obligaciones, por el contrario: yo creo que debemos ocuparnos de política, pero de esta manera: empleando el dia en nuestro trabajo y por la noche, y los domingos dedicarnos á leer periódicos y á discutir con los hombres de nuestro partido que pueden ilustrarnos. Para hacer esto, se necesita un local á propósito, busquemosle y asistamos á él como al templo donde vamos á recibir la instruccion política. La república no debe ser la chimografía, y por consiguiente cuando uno que se llame de los nuestros pretenda inventar ó estender chismes impropios de hombres formales y honrados, debemos escupirle y arrojarle de nuestro lado como si fuese el mayor enemigo de la causa del pueblo. No olvideis esto, ciudadanos, no lo olvideis que es para nosotros cuestion de vida ó muerte. Y sino atended. Los enemigos de la república no tienen mas conversacion que la que conduce á desacreditar á los republicanos; de modo que si nosotros les ayudamos prestando oídos á los que tienen la misma pretension, ya comprendereis que con mas facilidad conseguirán su objeto.

La república debe ser el cariño, la fraternidad entre todos los republicanos.

Voy á concluir despidiendome hasta otro día. Tengo un presentimiento, y es que si alguno hay que se crea aladido en estos renglones, se acercará á vosotros, y empleando palabras mas ó menos halagüeñas pretenderá hacer creer que todo esto que yo digo es una mentira, que es un perjuicio. El que esto os diga es nuestro enemigo encubierto y ya sabeis lo que debe hacerse con esos enemigos. Otro medio

quizá por que se emplee; pero sea el que quiera, tened entendido que trata de engañaros, pues hoy conviene decir la verdad y los federales la decimos muy alto para que todos nos oigan.

Summ quique. Con mucho gusto damos cabida al siguiente comunicado que, para su insercion, nos remite nuestro particular amigo y correligionario ciudadano Mariano Lopez Manso.

Como verán nuestros lectores, apesar de que en el comunicado se omiten las palabras *necesitarse bula del Papa*, esto en nada altera la esencia del suelto á que se refiere, pues siempre resulta cierto el hecho de haber sido negados los libros, sobretesto de un reglamento interior que prohíbe su lectura, sin previa licencia del Papa, reglamento que no tiene razon de ser, porque sobre él está la ley fundamental del Estado, cuyas disposiciones no es dado eludir á nadie.

Por lo demás, damos satisfaccion al señor Manso que no fué por cierto el que participó la noticia, publicando su comunicado que dice así:

Ciudadano Director de EL FEDERAL SALMANTINO.

Enemigo de lastimar directa ni indirectamente la honra aiena, sin duda porque estimo la propia, espero se sirva V. insertar en su popular periódico la adjunta rectificacion al suelto que, con el epigrafe de *Sorpresas*, vió la luz pública en el número 48 del periódico que V. dirige; por lo cual le dá anticipadamente las gracias su afectísimo correligionario.

La verdad del hecho es que el Sr. Urbina me negó los libros á que alude el suelto, fundado en un artículo del reglamento, creo que el 47, en que se prohíbe á los bibliotecarios entregar libros cuya lectura esté prohibida, á no ser á las personas que presenten la licencia que en aquel se exige.

Debo hacer constar tambien que el Sr. Urbina me autorizó para acudir en queja, si así lo estimaba, al Señor Rector, y en efecto, al dia siguiente me personé ante el ilustrado gefe de la Universidad, quien, enterado del asunto, en el instante se sirvió ordenar al Sr. Urbina, por conducto de uno de los bedeles, que pusiese á mi disposicion cuantos libros necesitase, prohibidos ó no.

Tales son los hechos y así espero verles consignados en el primer número de *El Federal*.

Salamanca 28 de Mayo de 1873.—Mariano Lopez Manso.

ANUNCIOS.

En la calle de Zamora núm. 68, se

vende un magnífico piano de Erard, su construccion moderna.

EL FARO DEL PUEBLO

periódico republicano federal de Cáceres.

Se publica dos veces á la semana, siendo su coste el de 3 pesetas trimestre en toda España. Los pedidos de suscripcion, acompañado su importe, á Juan Guillen Barroeta, Cáceres.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende la de la calle de la Rua, núm. 79, que renta 1600 rs. Darán razon en la Plaza de los Bandos núm. 3, piso 2.º

ORTA IDEM.

La persona que quiera comprar la del Pozo Amarillo número 14, titulada de San Juan de Sahagun, puede pasar á verse con su dueño que vive calle de Toro número 1.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

—Yo solo?
—Si, hombre no seas miedoso.
—Es que
—Llevas contigo ese par de pistolas y no tienes que temer.

Antonio se plantó de un salto en la calle.
—Y que hacemos con este? dijo el ama del Marqués.
—Veamos á ver si se despeja.
—¡Mannel! ¡Manuell!
—Yo creo....
—¡Manuel! ¡Manuel! gritó el amante de María.
—Que hay? contestó Manuel abriendo pesadamente los ojos.

—Levántate.
—No puedo.
—¡Animal!
—¡Que cosas tienes, Pepe!...
—Que es eso de Pepe?
—Nada.... nada...
—Pero hombre.... que está aquí el señorito.
—¡El señorito! ¡El señorito! No hay mas señorito que yo.

—¡Estúpido!
—¡Que cosas tienes Pepe!
—Mira que don Luis te está escuchando.
—¡Dale bola!
—Esto es una cosa perdida.
Manuel calló un momento; pero despues murmuró algunas palabras entrecortadas y dijo:
—¡Con que me preguntas que á que hora se retira mi amo? Yo te lo diré.
—¡Callad, callad todos, dijo el Marqués á los que estaban en el portal.
—¡Que sospechal
—Tal vez este hombre sea cómplice
—Eso es imposible.

—Pues á mi no me importa.
—Ni á mi tampoco.
—No? Pues toma.

Y Pepe fué á tirar una puñalada al Marqués el que retirándose dos pasos con ligereza gritó:

—Detente, asesino, ó te levanto la tapa de los sesos.
Pepe se quedó mudo de asombro; mas pegando un salto terrible y haciendo una evolucion rápida, fué á asestar el golpe á la espalda del jóven.

El Marqués mas ligero aun, dió media vuelta y disparó el tiro.

Pepe exaló un ¡ay! lastimero y una maldicion. Despues cayó al suelo.

El Marqués hechó á andar precipitadamente. Llegó á su casa y halló la puerta abierta.

En medio del portal habia un hombre tendido. El Marqués tropezó en él y llamó á grandes voces á sus criados.

Al poco rato bajaron estos con luces. El hombre tendido en medio del portal, era Manuel que se hallaba borracho como una uva.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....